



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



| FASE | FECHA |
|---|---|
| 01.- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA (Página Web de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, en el Diario de mayor circulación y redes sociales). Oficio al Ilustre Colegio de Abogados de Apurímac. (adjuntando aviso, cronograma y bases) | 03 de mayo del 2021 al 14 de mayo del 2021 |
| 02.- INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES De forma física y en la oficina de mesa de partes de la Presidencia de la C.S.J de Apurímac, dirigida la solicitud a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y de forma virtual al correo electrónico: conv.supernumerarios.csjap@pj.gob.pe (Adjuntar Anexo 2 y 3) y Documentos de la página 25 | 17, 18, 19, 20 y 21 de mayo del 2021 |
| 03.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN | 24 y 25 de mayo del 2021 |
| 04.- PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS Se publicara en el diario de mayor circulación del Distrito Judicial de Apurímac, en la Página Web de la C.S.J de Apurímac y en redes sociales. | 26 y 27 de mayo del 2021 |
| 05.- PRESENTACIÓN DE TACHAS | 28 de mayo del 2021 |
| 06.- TRASLADO AL POSTULANTE | 31 de mayo del 2021 |
| 07.- DESCARGO DE LAS TACHAS | Hasta el 04 de junio del 2021 |
| 08.- RECONSIDERACION DEL POSTULANTE De forma física en mesa de partes de la Presidencia de la C.S.J de Apurímac, dirigida la solicitud a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios. Y de forma virtual al correo electrónico conv.supernumerarios.csjap@pj.gob.pe | 02 de junio del 2021 |
| 09.- RESULTADOS DE LA RECONSIDERACION Y DE TACHAS Se dará respuesta al correo electrónico presentado en la solicitud | 03 y 04 de junio del 2021 |
| 10.- PUBLICACIÓN DE RELACION DE POSTULANTES APTOS PARA EVALUACIÓN ESCRITA | 07 y 08 de junio del 2021 |
| 11.- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PSICOLÓGICA | 10 de junio del 2021 |
| 12.- PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PSICOLÓGICA | 11 de junio del 2021 |
| 13.- PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO De forma física y en la oficina de mesa de partes de la Presidencia de la C.S.J de Apurímac, dirigida la solicitud a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y de forma virtual al correo electrónico: conv.supernumerarios.csjap@pj.gob.pe (solo las personas que aprobaron el examen de conocimiento) | 14, 15 y 16 de junio del 2021 |
| 14.- EVALUACIÓN DE CURRICULUM VITAE | 17 y 18 de junio del 2021 |
| 15.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR | 21 de junio del 2021 |
| 16.- RECONSIDERACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR De forma física y en la oficina de mesa de partes de la Presidencia de la C.S.J de Apurímac, dirigida la solicitud a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y de forma virtual al correo electrónico: conv.supernumerarios.csjap@pj.gob.pe | 22 y 23 de junio del 2021 |
| 17.- PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE RECONSIDERACIÓN Y RELACION DE POSTULANTES APTOS PARA ENTREVISTA | 24 de junio del 2021 |
| 18.- ENTREVISTA PERSONAL | 30 de junio del 2021 y 01 de julio del 2021 |
| 19.- RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL | 02 de julio del 2021 |





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

| | |
|--|-----------------------------|
| 20.- PUBLICACIÓN DE LA NOTA FINAL | 05 de julio del 2021 |
| 21.- RESENTACION DE RECURSOS DE RECONSIDERACION CONTRA LOS RESULTADOS FINALES. De forma física y en la oficina de mesa de partes de la Presidencia de la C.S.J de Apurímac, dirigida la solicitud a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y de forma virtual al correo electrónico: conv.supernumerarios.csjap@pj.gob.pe | 06 de julio del 2021 |
| 22.- RESULTADOS DE LAS RECONSIDERACIONES Se dará respuesta al correo electrónico presentado en la solicitud. | 07 de julio del 2021 |
| 23.- PUBLICACION DE LA NOMINA QUE OBTUVIERON NOTA FINAL APROBATORIA | 09 de julio del 2021 |





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

COMISION DE JUECES SUPERNUMERARIOS

ANEXO 01

FORMATO DE SOLICITUD

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION PARA LA SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

(La consignación de todos, son de carácter obligatorio y deben ser llenados con letra imprenta legible)

III. DATOS PERSONALES

| | |
|------------------------|--|
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | |
| APELLIDO PATERNO | |
| APELLIDO MATERNO | |
| NOMBRES | |
| TELEFONO DE DOMICILIO | |
| TELEFONO DE CELULAR | |
| CORREO ELECTRONICO | |

(*) Correo principal y correo alternativo

IV. PEDIDO

Solicito mi inscripción como POSTULANTE en el Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios en la Corte Superior de Justicia de Apurímac, a través de la Convocatoria 01-2021, en los siguientes términos:

| PLAZA A LA QUE POSTULA | MARQUE CON UNA (X) | INDIQUE LA ESPECIALIDAD DEPENDENCIA |
|----------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| JUEZ SUPERIOR | | |
| JUEZ ESPECIALIZADO O MIXTO | | |
| JUEZ DE PAZ LETRADO | | |

TIEMPO COMO ABOGADO: Desde su colegiatura hasta la fecha de la emisión de la presente convocatoria

| AÑOS | MES | DIA |
|------|-----|-----|
| | | |

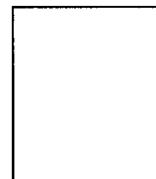
COLEGIO PROFESIONAÑ AL QUE PERTENECE _____ N° COLEGIATURA _____

POR TODO LO EXPUESTO: Pido a Ud., señor Presidente de la Comisión se sirva atender lo solicitado:

OTROSI DIGO: Adjunto documentos en folios ()

Abancay, _____ de mayo del 2021

Firma del postulante
DNI N°:



Huella



ANEXO 02

FORMATO DE DECLARACION JURADA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION PARA LA SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

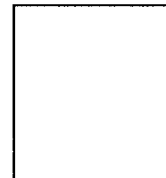
Yo, _____, Identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en _____, distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____, ante usted me presento y declaro bajo juramento:

- Ser peruano (a) de nacimiento y tener el pleno ejercicio de la ciudadanía y de los derechos civiles.
- No registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales. No haber sido condenado (a), ni haber sido pasible con una sentencia con reserva de fallo condenatorio por la comisión de un delito doloso.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- No encontrarse en estado de quiebra culposa o fraudulenta. No tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- No presentar discapacidad mental, física o sensorial, debidamente acreditada, que me imposibilite cumplir con mis funciones.
- No haber sido destituido (a) por medida disciplinaria del Poder Judicial o del Ministerio Público, ni despedido (a) de cualquier otra dependencia de la administración pública, empresas estatales o de la actividad privada por falta grave (en el caso de haber tenido o tener Proceso Disciplinario, investigaciones preliminares o administrativas en el Poder Judicial, Investigación Administrativa en otras entidades del Estado, denuncias o sanciones en el Ministerio Público u otras entidades públicas y/o privadas especificar el número de expediente, motivo y estado del proceso).
- De acuerdo con la Ley N° 30794, Ley que establece como requisitos para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos; declaro no haber sido condenado con sentencia firme, por cualquiera de los siguientes delitos: Delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8 y 9 del Decreto Ley N° 25475, que establecen la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio. Apología del delito de terrorismo, tipificado en el artículo 316-A del Código Penal. Trata de personas, tipificado en el artículo 153 del Código Penal. Proxenetismo, tipificado en los artículos 179, 179-A, 180, 181 y 181-A del Código Penal. Violación de la libertad sexual, tipificado en los artículos 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 175, 176, 176-A y 177 del Código Penal. Tráfico Ilícito de Drogas, tipificado en los artículos 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301, y 302 del Código Penal.
- No estar afiliado ni pertenecer a ningún partido u organización política inscrita o no en el Jurado Nacional de Elecciones.
- No estar incurso (a) en ninguna de las incompatibilidades señaladas por la ley.

Abancay, _____ de mayo del 2021



Firma del postulante
DNI N°:



Huella

NOTA: Si el Postulante oculta información y/o consigna información falsa será excluido del Proceso de selección, sin perjuicio de las acciones penales que corresponda.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

ANEXO 03

FORMATO DE DECLARACION JURADA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION PARA LA SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado (a) en _____, distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____, ante usted me presento y declaro bajo juramento:

El postulante deberá marcar con un aspa (X) según corresponda a su declaración:

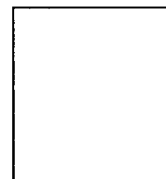
Si No Estar incurso en investigaciones o procesos de carácter civil, penal, de familia o laboral o procedimientos administrativos disciplinarios, en curso o concluidos.

De ser afirmativa la respuesta declaro bajo juramento que la información contenida sobre investigaciones o procesos de carácter civil, penal, de familia o laboral en curso o procedimientos disciplinarios en curso o concluidos que se consignan en el siguiente detalle corresponde a la verdad:

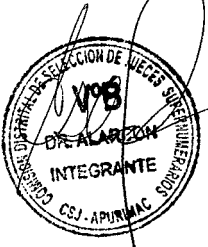
| N° | MATERIA E INSTANCIA | MOTIVO | ESTADO DEL PROCESO O PROCEDIMIENTO | INDICAR SI ES INVESTIGACION ADMINISTRATIVA JUDICIAL O FISCAL |
|----|---------------------|--------|------------------------------------|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Abancay, _____ de mayo del 2021

Firma del postulante
DNI N°:



Huella





El postulante presentará una solicitud con toda la documentación requerida de la página 25, con los anexos 1, 2 y 3, en forma física o virtual en la mesa de partes de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Apurímac y en el correo electrónico: conv.supernumerarios.csjap@pj.gob.pe , según detalle:

Señor Juez Superior: **Dr. ERWIN A. TAYRO TAYRO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

Presente.

PROCESO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

CONVOCATORIA N° 01-2021

NIVEL AL QUE POSTULA :

ESPECIALIDAD:

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

CELULAR N° :

CORREO ELECTRONICO:

N° DE FOLIOS PRESENTADO:

El postulante presentara su documentación en forma física, de la siguiente forma:

1. **FOLDER DE COLOR ROJO:** Para postular al cargo de JUEZ ESPECIALIZADO Y/O MIXTO
2. **FOLDER DE COLOR VERDE:** Para postular al cargo de JUEZ DE PAZ LETRADO